

ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** CELEBRADA POR LA **CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**, EL DÍA **26 DE MAYO DE 2017**.



 Hora de convocatoria: **12:00**.

 Lugar: Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

- Excusas por falta de asistencia.

 **Acta anterior.** Aprobación –si procede- del acta correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 28 de Abril de 2017.

ASUNTOS:

1. Tomar conocimiento de la Memoria de Gestión correspondiente a la anualidad 2016.
2. Disposiciones Oficiales Generales, Correspondencia y Sentencias Judiciales.
3. Convenios interadministrativos de colaboración.

COMISIONES INFORMATIVAS:

- **ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.**
4. Modificación Bases Ejecución Presupuesto 2017.
 5. Expediente de modificaciones presupuestarias.
 6. Informe relativo al cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, sobre Medidas de Lucha contra la Morosidad en Operaciones Comerciales, primer trimestre 2017, de la Institución y sus Organismos Autónomos.
 7. Ampliación del plazo cesión de inmueble, a la Asociación APNABA, para la construcción de edificio.
 8. Proposición sobre inicio de expediente de constitución de Sociedad Mercantil de capital propio, para la prestación de Servicios Medioambientales.

- **FOMENTO.**

9. Aprobación del Plan Especial Extraordinario de Infraestructuras Deportivas Municipales.

 **SECCIÓN DE URGENCIA:**

1. Delegación de funciones recaudatorias de Ayuntamientos de la provincia al OAR.
2. Expediente de modificación presupuestaria.
3. Expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito.

 **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

Moción conjunta, sobre adhesión a la Candidatura del Colegio San José de Villafranca de los Barros, para la concesión de la Medalla de Extremadura 2017.

 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de decretos dictados por el Presidente.
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

- **Peticiones y Preguntas.**

◀ **Intervención del Presidente.**

El Presidente,

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.

